ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS-2025-014

Asunto:	**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO**
Fecha:	31 de enero de 2026
Clase de contrato:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. de contrato:	CPS-2025-014
Fecha de celebración:	10 de septiembre de 2025
CDP:	N° 289 del 04 de agosto de 2025
CDP:	N° 446 del 11 de diciembre de 2025
RP:	N° 1213 del 10 de septiembre de 2025
RP:	N° 1966 del 18 de diciembre de 2025
Objeto:	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIO DIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA (FM) CLASE C (CUBRIMIENTO ZONAL) PARA LA DIVULGACION Y DIFUSIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES DE INTERES PUBLICO, COMUNICADOS OFICIALES E INFORMACION EDUCATIVA, COMO ESTRATEGIA PARA LA PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ***
Plazo:	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de tres (03) meses y quince (15) días, sin exceder del (31) de diciembre del 2025
Cuantía:	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($19.275.000,00) MCTE
Forma de pago:	El municipio realizará pagos parciales, previo cumplimiento, y entrega del objeto contratado mediante actas parciales, previa presentación de factura y soportes de acuerdo con la disponibilidad que presente el PAC. PARÁGRAFO. Para el pago el municipio realizará los descuentos de ley. El mismo estará sujeto además al visto bueno del Supervisor del Contrato del cumplimiento de las obligaciones pactadas, y a la disponibilidad del PAC. El contratista deberá aportar los siguientes documentos: 1.Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 2. Informe del contratista de las actividades realizadas. 3. Facturación o documento equivalente. 4. Certificado a Satisfacción Del Supervisor. 5. Certificación Bancaria Nota: El precio incluye todas las obligaciones tributarias (Municipales, Departamentales o Nacionales) a las cuales este como responsable quien presente la propuesta, es decir el contratista deberá asumir toda la carga tributaria del valor indicado en el presente literal.
Contratista	PERALTA QUINTERO COMUNICACIONES LTDA
NIT:	900.147.945 – 1
Representante Legal:	LUIS ANTONIO PERALTA QUINTERO
Cedula RL:	C.C 17.653.561 de Florencia, Caquetá
Supervisor o interventor:	OSCAR ALEXANDER RODRIGUEZ QUINTERO

Verificación de SS y PF:	**SS**	Si	X	No		**PF**	SI		No	X
	Presenta afiliación a salud:						SI		No	X

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS-2025-014

	Presenta afiliación en pensión:	Si		No	X
	Presenta afiliación a riegos:	Si		No	X
	Presenta paz y salvo de parafiscales	SI			

En el Despacho de la **SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ,** se reunieron: **OSCAR ALEXANDER RODRIGUEZ QUINTERO**, en su condición de **Secretario General y de Gobierno, y** como **SUPERVISOR** del contrato de la referencia y **LUIS ANTONIO PERALTA QUINTERO,** identificado con cédula de ciudadanía C.C N° 17.653.561 de Florencia, Caquetá, actuando en calidad de Representante Legal de la Empresa **PERALTA QUINTERO COMUNICACIONES LTDA** con el fin de proceder a dar por liquidado el Contrato de Prestación **N° CPS-2025-014**, previa las siguientes consideraciones:

1. Que en la fecha 10 de septiembre de 2025, se celebró Contrato de prestación de servicios N° CPS-2025-014 entre el **MUNICIPIO DE PUERTO RICO** y **LUIS ANTONIO PERALTA QUINTERO** identificada con cédula de ciudadanía C.C N° 17.653.561 de Florencia, Caquetá con el objeto de: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIO DIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA (FM) CLASE C (CUBRIMIENTO ZONAL) PARA LA DIVULGACION Y DIFUSIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES DE INTERES PUBLICO, COMUNICADOS OFICIALES E INFORMACION EDUCATIVA, COMO ESTRATEGIA PARA LA PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ"***

2. Que en la misma fecha se designó por parte del señor alcalde como supervisor del contrato antes descrito a **OSCAR ALEXANDER RODRIGUEZ QUINTERO**, quien se desempeña como Secretario General y de Gobierno del Municipio de Puerto Rico Caquetá.

3. Que el plazo de ejecución será de tres (3) meses y quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso, sin exceder 31 de diciembre de 2025.

4. Que la forma de pago se estableció así: El municipio realizará pagos parciales, previo cumplimiento, y entrega del objeto contratado mediante actas parciales, previa presentación de factura y soportes de acuerdo con la disponibilidad que presente el PAC. PARÁGRAFO. Para el pago el municipio realizará los descuentos de ley. El mismo estará sujeto además al visto bueno del Supervisor del Contrato del cumplimiento de las obligaciones pactadas, y a la disponibilidad del PAC. El contratista deberá aportar los siguientes documentos: 1.Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 2. Informe del contratista de las actividades realizadas. 3. Facturación o documento equivalente. 4. Certificado a Satisfacción Del Supervisor. 5. Certificación Bancaria Nota: El precio incluye todas las obligaciones tributarias (Municipales, Departamentales o Nacionales) a las cuales este como responsable quien presente la propuesta, es decir el contratista deberá asumir toda la carga tributaria del valor indicado en el presente literal.

5. Que el 24 de septiembre de 2025, se dio inicio al contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS-2025-014

6. Que, a la fecha 31 de diciembre de 2025 termino el contrato de prestación de servicios en mención, y no habia entregado al supervisor el informe de actividades que da cuenta del cumplimiento de las actividades y obligaciones contenidas en el contrato – Obligaciones estipuladas en el contrato objeto de terminación.

7. Que para el día miércoles, 21 de enero de 2026 el contratista ha entregado el informe de ejecución donde detalla y evidencia la ejecución de las actividades pactadas en el contrato de la referencia, como se muestran a continuación:

#	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	U/M	CAN	VALOR UNITARIO	VALOR EJECUTADO
1	Emitir mensajes institucionales diarios de treinta (30) segundos c/u sin distinción de horario, de lunes a domingo	**Unidad**	395	$25.000	$9.875.000
2	Emisión de un programa de quince (15) minutos sobre temas institucionales de la administración	**Unidad**	10	$700.000	$7.000.000
3	Transmisión de diferentes eventos de 30 minutos como (fiestas culturales y eventos institucionales programados por la administración) en el área urbana o rural	**Unidad**	2	$1.200.000	$2.400.000
TOTAL					**$19.275.000**

8. Que el supervisor, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, y de cada una de las obligaciones; y como prueba de ello se encuentra anexo al proceso contractual informes de supervisión.

9. Que el supervisor igualmente verificó el cumplimiento por parte del contratista del pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral al que hubo lugar durante la ejecución del contrato de los cuales su IBC se encuentran conforme lo indica la norma vigente en la materia; y que se detallan de la siguiente manera:

Periodo	No. Planilla	Tipo de Planilla	Fecha de Pago	Vr Aporte AFP	Vr Aporte EPS	Vr Aporte ARL	Vr Aporte UGPP	Total Pagado
2025-09	34949877	E	06/10/2025	560.000	140.000	36.600	140.000	**876.600**

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS-2025-014

2025-10	35300212	E	07/11/2025	560.000	140.000	36.600	140.000	**876.600**
2025-11	35654708	E	09/12/2025	560.000	140.000	36.600	140.000	**876.600**
2025-12	35829843	E	30/12/2025	560.000	140.000	36.600	140.000	**876.600**
							TOTAL PAGADO	**3.506.400**

10. Que el Contrato de Prestación de Servicios N° **CPS-2025-014**. presenta la siguiente información financiera:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° CPS-2025-014	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor Inicial	$13.275.000,00
Valor Adicion	$6.000.000,00
Valor Pagado	$6.675.000,00
Valor causado que no se ha pagado al contratista correspondiente al 65,36% del valor del contrato.	$12.600.000,00
Saldo a favor del contratante	$0,00
Saldo a favor del contratista	$12.600.000,00

11. Que conforme a la información financiera presentada por el Contrato de prestación de Servicios N° **CPS-2025-014**. existe un saldo a favor del contratista por valor de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($12.600.000) MCTE**. correspondiente al valor de las obligaciones ejecutadas se requiere proceder con este pago.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR LAS PARTES ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por terminado y liquidado el Contrato de Prestación de Servicios N° CPS-2025-014 según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Aprobar el pago a favor del contratista, por valor de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($12.600.000) MCTE**. conforme a lo expuesto en la presente Acta de liquidación.

TERCERO: Una vez se ejecuten los pagos a favor del contratista, declarar que las partes quedarán mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato de prestación de servicios logísticos N° **CPS-2025-014**.

CUARTO: Las partes dejan constancia que respecto al contrato objeto de liquidación no existen salvedades y/o anotaciones ni parcial ni totalmente.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS-2025-014

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Puerto Rico Caquetá, bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2025.

PANELAS ROBINSON ANZOLA BOLAÑOS Alcalde Municipal	**LUIS ANTONIO PERALTA QUINTERO** R.L **PERALTA QUINTERO COMUNICACIONES LTDA**

OSCAR ALEXANDER RODRIGUEZ QUINTERO
Secretario General y de Gobierno
Supervisor